

**MARÍA BJERG, LAZOS ROTOS. LA INMIGRACIÓN, EL MATRIMONIO Y LAS EMOCIONES EN LA ARGENTINA ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX. UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES EDITORIAL, BERNAL, 2019, PP.128**

Por TOMÁS SCHIERENBECK<sup>1</sup>

Las tramas de los procesos migratorios que recorren la historia argentina han sido una de las temáticas que ha enriquecido y acompañado el desarrollo de la historiografía nacional hasta la actualidad. Las condiciones y mecanismos de los migrantes para arribar, la participación (in)formal en la política nacional como los denominados “refugios de etnicidad” desarrollados por los mismos,<sup>2</sup> fueron algunos de los puntos tradicionales de indagación dentro de este campo,<sup>3</sup> Sin embargo, en los últimos decenios nuevas líneas de investigación han comenzado a renovar este espectro al problematizar tanto las estrategias que les permitían a las comunidades migrantes sentirse parte de su país de acogida sin perder sus vínculos étnicos como de aquellos lazos materiales e inmateriales que habilitaban la cercanía imaginaria entre aquellas familias y grupos que se vieron separados por miles de kilómetros de distancia.

Esta vez, editado por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQUI) y formando parte de la colección *Convergencia. Entre Memoria y Sociedad* dirigida por Noemi Gibrál-Blacha, María Bjerg en *Lazos Rotos: la inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX*, propone una nueva arista en el análisis de los procesos migratorios a partir de repensar los mismos desde una batería de conceptos provenientes de la Historia de las emociones a sabiendas de recuperar parte de la dimensión simbólica y subjetiva de aquellas familias, parejas y mujeres que vieron sus proyectos de vida desarticulados. Bjerg, quien en investigaciones anteriores ha indagado sobre la inmigración danesa en la Argentina y las memorias de los niños inmigrantes de la segunda posguerra en la Argentina,<sup>4</sup> se propone en *Lazos rotos* exponer “cómo la migración transfigura la

<sup>1</sup> Licenciado en Historia, Universidad Nacional de la Plata, Argentina; Doctorando en Estudios Interdisciplinarios de Europa y América Latina, Universidad Nacional de La Plata, correo electrónico: [t\\_schierenbeck@hotmail.com](mailto:t_schierenbeck@hotmail.com)

<sup>2</sup> Paula Seiguer. *Jamás he estado en casa: la Iglesia Anglicana y los ingleses en la Argentina*. (Buenos Aires: Editorial Biblos, 2017)

<sup>3</sup> Para ampliar esta idea, véase las obras de Fernando Devoto y Roberto Benencia. *Historia de la inmigración en la Argentina*. (Buenos Aires: Sudamericana, 2003); María Bjerg. *Historias de la inmigración en la Argentina* (Buenos Aires: Edhasa. 2009)

<sup>4</sup> Las obras referenciadas son: *Entre Sofie y Tovelille - Una historia de los inmigrantes daneses en la Argentina: 1848-1930*. (Buenos Aires: Biblos, 2001); *El viaje de los niños - Inmigración y Memoria en la Argentina de la Segunda Postguerra* (Buenos Aires: Edhasa, 2012)

anatomía de los vínculos matrimoniales (...) que no resistían los embates de las distancias, el tiempo y la frustración”,<sup>5</sup> e identificar aquellas emociones y aprehender el andamiaje de normas, valores, estilos y expectativas en los que se sostuvo el accionar de los protagonistas.<sup>6</sup>

La obra se estructura de cuatro capítulos donde cada uno recupera un manojo de historias de parejas que se vieron envueltos en querellas judiciales por causas de bigamia, adulterio, violencia familiar o uxoricidio en la provincia y la ciudad de Buenos Aires en las décadas del entresiglo. Utilizando como fuentes primarias el intercambio epistolar entre las parejas para luego sumergirse en los expedientes judiciales que involucraban a las mismas, Bjerg no se limita a desentrañar las desventuradas historias de aquellas reyertas que involucraban parejas provenientes de Italia y España, sino que utiliza las mismas para dar cuenta del entramado de códigos morales y culturales que regulaban tanto a las sociedades del sur de Europa como de la Argentina de fin de siglo. En este sentido, mediante el análisis de las repercusiones en la esfera pública como de los derechos y obligaciones conyugales establecidas en los códigos penal y civil de las tres sociedades involucradas, la autora da un paso adelante y habilita, mediante una narrativa simple pero precisa, “imaginar el clima social y contrastar los lenguajes emocionales a los que recurrieron la prensa y la justicia para emitir sus juicios sobre delitos en los que estaban en juego nociones de familia y matrimonio, honor masculino y decoro femenino, y razón y pasión”.<sup>7</sup>

En un periodo donde las principales estrategias migratorias se caracterizaban por el arribo inicial de padres, hermanos o hijos que enviaban remesas a su lugar de origen para luego, una vez asentados y en ocasiones varios años más tarde, promocionar la empresa migratoria de los demás integrantes de la familia, la autora expone cómo las tramas jurídico culturales que hacían del sistema patriarcal de ambos lados del Atlántico el condicionante principal de las relaciones de género, en general, y matrimoniales, en particular, también operan en las emociones y experiencias migrantes de hombres y mujeres. En este sentido, el matrimonio es interpretado por Bjerg no solo como un esquema jerárquico de poder y un ámbito donde el honor y el capital social masculino se identifica a la sumisión y obediencia de las esposas e hijos,<sup>8</sup> sino también como un espacio cuyo sustrato se ubicaba tanto en la esfera religiosa como en el entramado jurídico que

---

<sup>5</sup> María Bjerg, *Lazos rotos. La inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX*, UNQUI, p. 15

<sup>6</sup> María Bjerg, *Lazos rotos. La inmigración...*, p. 117

<sup>7</sup> María Bjerg, *Lazos rotos. La inmigración...*, p. 22

<sup>8</sup> María Bjerg, *Lazos rotos. La inmigración...*, p. 54

subsumía a la mujer a la esfera privada, cediendo sus derechos civiles y económicos a la figura patriarcal de la familia.

El capítulo uno, titulado *La promesa, la espera y la traición*, funcionará en su inicio como ordenador y punto de fuga en la obra general. A través de una breve descripción que expone a la migración trasatlántica como una estrategia consensuada entre cónyuges que involucraba tanto el alejamiento de los maridos por tiempo indeterminado del terruño y con ello un costo emocional, tan solo atenuado a base de promesas e ilusiones de progreso económico, Bjerg advierte el desafío material e inmaterial que implicaba resignificar “un vínculo alimentado de la cercanía y la cotidianeidad, en una relación transnacional sostenida en dos frágiles puentes de papel: las cartas y las remesas”.<sup>9</sup> La segunda parte del capítulo problematiza a la bigamia como una de las principales derivas cuando las expectativas que sustentaba “la economía moral de la espera” entre las parejas se incumplía,<sup>10</sup> o bien la ausencia, el desarraigo y las necesidades emocionales impulsaban la agencia de los involucrados por soluciones a corto plazo como la renegociación de los vínculos y, con ello, el significado de los “objetos emocionales” que cimentaban la unión en la subjetividad de los mismos.<sup>11</sup> Esposos que en el fulgor de la ciudad Buenos Aires deciden romper promesas y traicionar los planes de las parejas de una pronta reunificación familiar para comenzar una nueva vida en la Argentina, esposas que deciden migrar por su cuenta e intervenir por la vía judicial para recomponer el vínculo o desbaratar las mentiras de sus esposos y aquellas mujeres que deciden no acudir al llamado de sus maridos, son algunos de los límites expuestos de aquellos proyectos truncos. La traición, el desafecto y el olvido conjugan la trama en este segmento de episodios migratorios.

La frustración vivenciada cuando los reencuentros en la Argentina no se veían correspondidas con la prosperidad económica prometida, cuando el desamor, tras prolongados años de espera, invadía los cuerpos o el propio reencuentro significaba el retorno a una rutina plagada de autoritarismo y violencia doméstica son parte de las tramas que envuelven el desarrollo del segundo capítulo titulado *Quebrantar los deberes sagrados*. La fuga y el adulterio protagonizado por las mujeres de los migrantes ante la imposibilidad de soportar aquella realidad es analizada en este apartado por Bjerg como el resultado del trastorno que experimentaba las representaciones

---

<sup>9</sup> María Bjerg, *Lazos rotos. La inmigración...*, p. 25

<sup>10</sup> Bjerg hace referencia a este concepto para dar cuenta de la circulación asimétrica o recíproca de mecanismos de cuidado y sustento en la familia transnacional que favorecen la conexión afectiva durante el tiempo de separación y espera (María Bjerg, *Lazos rotos. La inmigración...*, p. 26)

<sup>11</sup> Bjerg propone por objetos emocionales, la relación recíprocas en las que el contacto con los objetos materiales condiciona los sentimientos de los sujetos. Donde, los objetos configuran las emociones y, a la vez, las emociones dan forma a los objetos. (María Bjerg, *Lazos rotos. La inmigración...*, p. 27)

del matrimonio patriarcal y los roles de género cuando la distancia y la comunicación discontinua generaba la ausencia de contención emocional y, por ende, la necesidad de llenar aquel vacío con otro acompañamiento. Superando los mandatos sociales y los estilos emocionales hegemónicos, las esposas en adulterio supieron (re)formular un futuro posible a sabiendas de entrar en disputa con los códigos morales establecidos. Sin embargo, el adulterio no solo es comprendido por la autora en tanto refugio emocional para aquellas mujeres, sino también, como una práctica extendida que ponía en jaque los códigos significantes de aquellas comunidades emocionales en las que los inmigrantes se desarrollaban de uno y otro lado del Atlántico.<sup>12</sup> En este marco, la disputa de sentido en torno al amor como sinónimo de sumisión y obediencia femenina en el matrimonio es restituida por la autora como experiencias posibles de vislumbrarse y analizarse en torno al aparato conceptual desarrollado por William Reedy respecto a la capacidad de agencia de los actores dentro del régimen emocional hegemónico, que induce a interrogarnos respecto a las libertades emocionales de los protagonistas al intervenir en la esfera pública como privada.

El tercer capítulo titulado *Cuerpos (indóciles) y odios cotidianos* da cuenta cómo dentro de los conflictos conyugales por lesiones que alcanzaron a convertirse en procesos judiciales también se puede reconocer los guiones culturales y patrones morales que configuraban las relaciones de género, tanto en las dinámicas familiares, cómo a escala macro social. Mediante un entramado de fuentes que incluye recortes periodísticos de los medios gráficos de las colectividades extranjeras y de carácter nacional en la Ciudad de Buenos Aires, Bjerg recupera la historia de vida de cuatro mujeres cuyo accionar ponía en entredicho la legitimidad de las normas de la familia decimonónica. La violencia, entendida aquí “como un mecanismo – entre otros- para restablecer equilibrios socialmente valorados, como la reputación, la autoridad y el honor”,<sup>13</sup> arraigada en las relaciones matrimoniales y ejercida por los maridos hacia sus parejas son advertidas como intentos por recomponer el poder material y simbólico puesto en entredicho cuando las mujeres buscaban huir del maltrato y recomponer sus vidas. Sin embargo, Bjerg también nos advierte que las concepciones prescriptivas en torno al deber ser femenino (y masculino), no solo operaban en las tramas intrafamiliares trasatlánticas legitimada en la narrativa periodística, sino también en la configuración del derecho judicial donde se reproducía “una concepción de poder común sobre el papel de la mujer en el

---

<sup>12</sup> La autora recupera esta noción de la medievalista Bárbara Rosenwein, quien la define como “sistemas de sentimientos: lo que las comunidades y los individuos que las integran definen y consideran significativo o peligroso para ellos, las evaluaciones que hacen de las emociones de los otros, la naturaleza de los lazos afectivos entre las personas que reconocen y los modos de expresión de las emociones que esperan, propician, toleran, deploran”. (María Bjerg, *Lazos rotos. La inmigración...*, p. 59)

<sup>13</sup> María Bjerg, *Lazos rotos. La inmigración...*, p. 78

matrimonio, las relaciones de poder entre los cónyuges y la obediencia femenina”,<sup>14</sup> compartida por defensores, acusados o funcionarios judiciales que, a su vez, habilitaba -y lograba a nivel judicial- legitimar los sentimientos de ira y rencor del hombre ante su esposas por atentar contra la “armonía familiar”.

Como la continuación de un espiral de violencia, en el cuarto capítulo denominado *La pasión de los celos*, la autora analiza los uxoricidios cometidos por Angel Fiorda y Joaquin Turero y Miga en tanto ejemplos de escalafón final de la violencia patriarcal y comprendidos como crímenes de odio. Esto es, “un vínculo negativo con el otro, al que se desea eliminar de la cercanía corporal y emocional”,<sup>15</sup> en tanto percepción en el cuerpo de la víctima de un grupo social que se aborrece. Bjerg advierte que la ausencia de cariño, significado este último en la sociedad del entresiglos como “la habilitación social, cultural y legal del varón para ejercer poder sobre la esposa y la obligación de esta de obedecer”,<sup>16</sup> configuraron el guion comprensivo en los asesinatos de Filomena Fiorda y Paula Turero y Miga al subvertir el esquema de obediencia y sumisión ante la autoridad masculina por supuestos casos de infidelidad. En este sentido, y realizando un ejercicio intelectual que pone en dialogo los códigos penales y civiles con secciones periodísticas y los reportes judiciales, la autora logra exponer el entramado de representaciones sociales que configuraban la percepción del matrimonio como comunidad emocional, la circulación de una determinada significación de la “felicidad” conyugal ligada a la ideología patriarcal y, principalmente, dar cuenta de los marcos culturales y jurídicos que hacían de los uxoricidios accionares comprensibles por parte de testigos, médicos y jueces ante los celos, las sospechas de adulterio y la ofensa al honor que los conyuges habían experimentado. Lo cual, en última instancia, podían habilitar su defensa durante los procesos judiciales.

En términos generales, *Lazos rotos* logra sintetizar una compleja triangulación conceptual y metodológica entre la Historia de las emociones, los estudios migratorios y el trabajo de archivo que, sin lugar a dudas, propone una nueva e interesante perspectiva de investigación desde donde aproximarnos a las experiencias migrantes en la Argentina y, por qué no, de posible replicación para futuras investigaciones en el ámbito de América Latina.

## Referencias bibliográficas

---

<sup>14</sup> María Bjerg, *Lazos rotos. La inmigración...*, p. 96

<sup>15</sup> María Bjerg, *Lazos rotos. La inmigración...*, p. 114

<sup>16</sup> María Bjerg, *Lazos rotos. La inmigración...*, p. 105

- Bjerg, María. Entre Sofie y Tovelille - Una historia de los inmigrantes daneses en la Argentina: 1848-1930. Buenos Aires: Biblos. 2001
- Bjerg, María. Historias de la inmigración en la Argentina. Buenos Aires: Edhasa. 2009.
- Bjerg, María. El viaje de los niños - Inmigración y Memoria en la Argentina de la Segunda Postguerra. Buenos Aires: Edhasa. 2012.
- Bjerg, María. *Lazos rotos. La inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX*. Bernal: UNQUI, 2019.
- Devoto, Fernando y Roberto Benencia. Historia de la inmigración en la Argentina. Buenos Aires: Sudamericana, 2003.
- Seiguer, Paula. Jamás he estado en casa: la Iglesia Anglicana y los ingleses en la Argentina. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2017

***Recibido 10 de julio de 2021- Aceptado 29 de Agosto de 2021***